



BOLETÍN TRIBUTARIO - 172

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- AJUSTAN PARA EL AÑO GRAVABLE 2022 LOS RANGOS DEL AVALÚO CATASTRAL DETERMINANTES DE LA TARIFA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - [Proyecto de Resolución](#)

La SDH publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 27 de septiembre de 2021, al link: [Comentarios Proyecto Resolución](#).

II. CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

- PLENARIA APROBÓ LA REALIZACIÓN DE CABILDO ABIERTO PARA DISCUSIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL “POT”

El Concejo Distrital emitió el Boletín No. 200 del 20 de septiembre de 2021 subrayando:

“La Plenaria del Concejo de Bogotá llevó a cabo también la discusión y aprobación de las proposiciones radicadas por las diferentes bancadas y concejales para definir la convocatoria del Cabildo Abierto y discutir el proyecto del POT “Bogotá Reverdece 2022 – 2035”.

En el transcurso de la jornada se radicaron 11 proposiciones de los partidos del Mira, Conservador, Liberal, Centro Democrático, Dignidad, Alianza Verde, Colombia Justas Libres, de la U, Polo Democrático, Bogotá para la gente y Cambio Radical. Algunas proposiciones fueron retiradas por los concejales, por contener solicitudes similares.

Los concejales de todos los partidos decidieron construir un solo documento e hicieron aportes y modificaciones al texto de la proposición presentada por la bancada de Cambio Radical para la realización del Cabildo Abierto, la cual fue suscrita y apoyada por algunas bancadas.



La proposición aprobada por la Plenaria, tiene como fin que el Concejo de Bogotá celebre un Cabildo Abierto y que sea convocado previo al estudio, análisis y toma de decisiones, de acuerdo a la normatividad legal vigente, que garantice la participación ciudadana y que se realice en el Palacio de los Deportes o en un lugar donde se cumpla con los requisitos de bioseguridad.

La mesa directiva de la Corporación tomará la decisión de la fecha y el lugar donde se desarrollará el Cabildo Abierto”.

III. MINISTERIO DE TRABAJO

- **ACTUALIZA LA TABLA DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIU) PARA EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES - [Proyecto de Decreto](#)**

El MinTrabajo divulgó el mencionado proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 4 de octubre de 2021, al correo electrónico: dcastellanos@mintrabajo.gov.co.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

21 de septiembre de 2021